La seguridad es de todos · Mindefensa · LA VICTORIA ES DE TODOS · Mares y ríos de todos · ARMADA DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 del 05 de octubre de 2021

LAPSO del 05-09-2021 al 05-10-2021
(Indicar día, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0145-ARC-CBN1-2021
CONTRATISTA	:	CONSORCIO LABORAR NAVAL 0107-2021
OBJETO DEL CONTRATO	:	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, ASI: LOTE 2, BATALLON DE I.M No.12 Y ESTACION NAVAL DE TIERRA BOMBA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	10 de Diciembre de 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	10 de Diciembre de 2021
VALOR INICIAL	:	TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS CON 00/100) M/CTE. $378.985.203,00
ADICIÓN (S)	:	$ 11.014.686,27
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$ 389.999.889,27
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	: El equipo de supervisión es: - 01 Arquitecto con 21 años y 8 meses de experiencia en la Armada Nacional y 21 años y 8 meses en la Base Naval ARC Bolívar al inicio del contrato (PD02 Rafael del Real) -01 Ingeniero Civil con 03 años de experiencia en la Armada Nacional y 36 meses en la Base Naval ARC Bolívar al inicio del contrato (TK Claudia Montalvo)
SUPERVISOR INICIAL	:	PD01 MARISABEL MENDEZ SANCHEZ PD02. RAFAEL DEL REAL MATTOS.
SUPERVISOR FINAL	:	TK. CLAUDIA MONTALVO POLANIA. PD02. RAFAEL DEL REAL MATTOS.

En la ciudad de Cartagena, a los 05 días del mes de octubre del dos mil veintiuno (2021), en calidad de Supervisor del CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA No.0145-ARC-CBN1-2021, suscrito con la empresa CONSORCIO LABORAR NAVAL 0107-2021 NIT. 901.503.675-9, representada legalmente por Luis Armando Borda Vanegas y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, ASI: LOTE 2, BATALLON DE I.M No.12 Y ESTACION NAVAL DE TIERRA BOMBA.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
Adición	24/09/2021	N/A	N/A	$ 11.014.686,27

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$ 389.999.889,27	N/A	N/A	N/A	N/A	389.999.889,27

4. GARANTIAS

---

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato/convenio/orden de compra, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente).
(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	**No.51-44-101018138 DE FECHA_06-08- 2021**
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**Seguros del Estado S.A**
FECHA DE APROBACIÓN:	**10-08-2021**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	**APLICA**	**NO APLICA**	**INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO**	**CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.**
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		**10/08/2021**	**05/10/2021**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		**10/08/2021**	**05/10/2021**
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		**10/08/2021**	**05/10/2021**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		**10/08/2021**	**05/10/2021**
TODO RIESGO		X		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)				

GARANTIA TECNICA	**VIGENCIA**		**TIPO DE CUBRIMIENTO**
	DESDE	**HASTA**	
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			**PAGADO**						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	**VIGENCIA**	**VALOR** (Indicar tipo de moneda)	**OBLIGACIÓN**		**ORDEN DE PAGO**		**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PENDIENTE POR CANCELAR**	**% EJECUCION CONTRACTUAL**
			No.	**FECHA**	**No.**	**FECHA**			
PARCIAL	2021	$112.135.903,10					$112.135.903,10	$277.863.986,17	29%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DESCRIPCIÓN**
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN**
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
0145-ARC-CBN1-2021	2021	No. 16621 de 26/01/2021	$ 389.999.889,27	N/A	N/A	N/A	CRP No. 57821 de fecha 27 de julio del 2021.	$ 389.999.889,27	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

**Ver acta parcial 01 anexa.

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

**Ver acta parcial 01 anexa.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

En Cocina BIM12 se realizó actividades de demolición de piso existente, demolición de zócalos, y desmonte de aparatos eléctricos. Se tiene un avance de ejecución total del 28 %

- En CAMARETA se avanzó con instalación de zócalos y/o media cañas. Se tiene un avance total del 90 %.

Se realizan actividad de instalación de enchape en batería de baños. Se tiene un avance total del 66 %

- En total de ejecución del contrato de obra a la fecha, se tiene el 66 %; de los cuales, presenta un avance del 28 % en cocina IMARES BIM y 72 % en avance ENTB 1 (Camareta y Baños)

OBSERVACIONES:

10. NFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No se permitió ingreso a la unidad por seguridad presidencial los días 24, 25 y 26. Por lo que las labores fueron suspendidas estos días.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista (CONSORCIO LABORAR NAVAL 0107-2021) frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que la empresa cumple con las obligaciones mencionadas.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido por el señor Luis Armando Borda Vanegas, y la Sra Leidy Baneza Acuña G, Contador público en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 01 octubre de 2021, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

REGISTRO FOTOGRAFICO CAMARETA		
		
- - Boquillado de piso y zócalos en camareta	- Boquillado de piso y zócalos en camareta	Boquillado de piso y zócalos en camareta
REGISTRO FOTOGRAFICO COCINA		
		
- - Regata para instalaciones eléctricas	- Instalación de tubería para cableado eléctrico	- Instalación de cajas para cableado y terminales eléctricas.
REGISTRO FOTOGRAFICO BAÑOS		
		
Instalación de enchape en batería de baños.	- Instalación de enchape en batería de baños.	- Instalación de enchape en batería de baños.

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Informe ejecutivo semanal No. 4 del 02 de septiembre al 08 de septiembre.
- Informe ejecutivo semanal No. 5 del 09 de septiembre al 15 de septiembre.
- Informe ejecutivo semanal No. 6 del 16 de septiembre al 23 de septiembre.
- Informe ejecutivo semanal No. 7 del 24 de septiembre al 30 de septiembre.

15. REPORTE FINAL:

n/a

Atentamente,

Firma
PD02, Del real Mattos Rafael
C.C. 73.114.560 de Cartagena
Base Naval ARC "Bolívar"
Cel. 301-3468675
rafael.delreal@armada.mil.co

Firma
TK, Montalvo Polania Claudia R
C.C. 1.053.822.373 de Manizales
Base Naval ARC "Bolívar"
Cel. 3107576503
Claudia.montalvo@armada.mil.co

ARMADA NACIONAL - REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSORCIO LABORAL NAVAL 0107 2021

CONTRATO 0145-ARC-CBN1-2021

INFORME SEMANAL DE OBRA

Semana Número: 4 Del: 02 de SEPTIEMBRE de 2021 Al: 08 de septiembre de 2021

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Días 29 Plazo total: CUATRO (4) MESES % de tiempo transcurrido: 24,16 %

Nombre del Supervisor: PD01 MARISABEL MENDEZ SANCHEZ Nombre del Director de Obra: ING. GILBERT SANABRIA BAUTISTA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

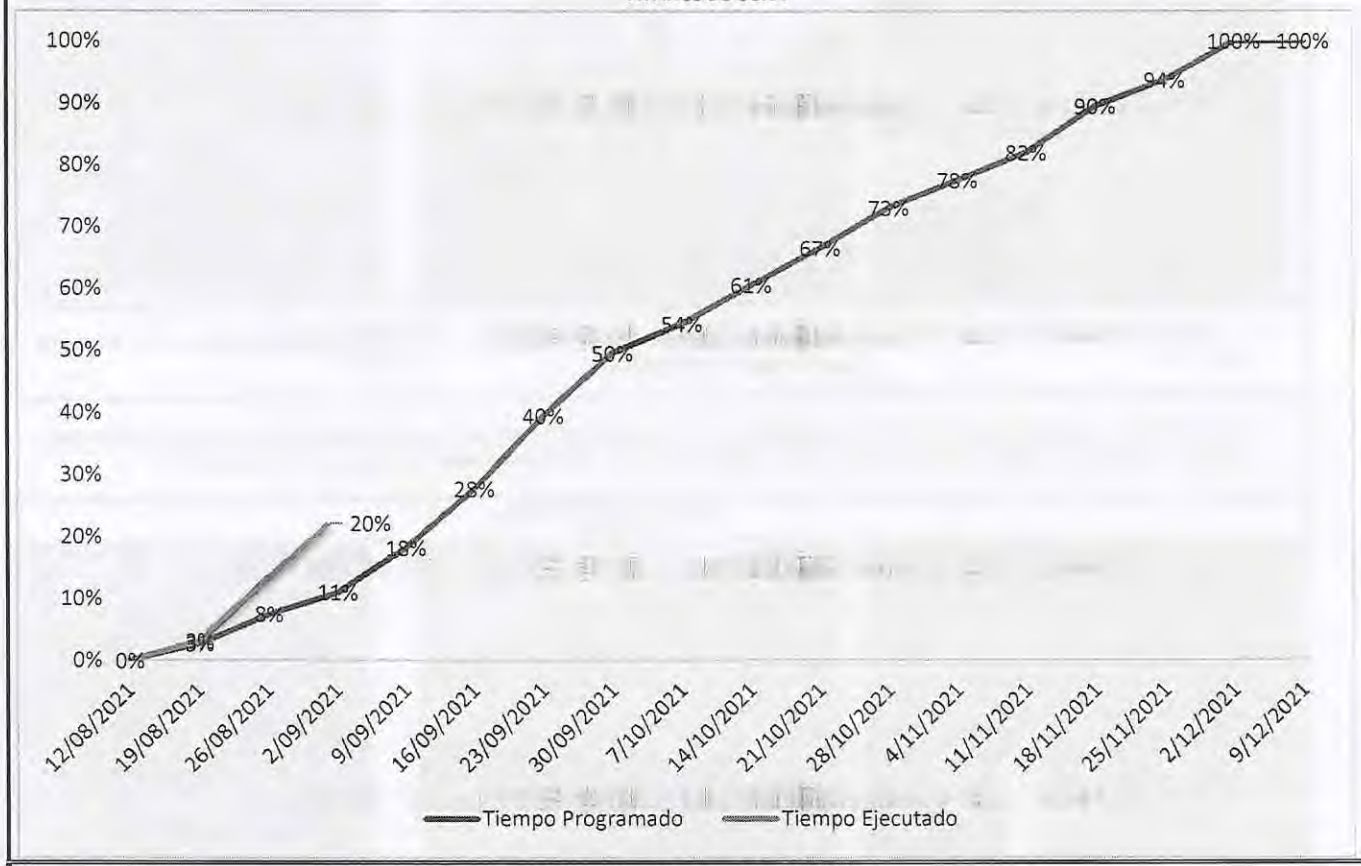
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE , ASI: LOTE 2. BATALLON DE I.M. No.12 Y ESTACION NAVAL DE TIERRABOMBA

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	CONSORCIO LABORAL NAVAL 0107 2021
Contrato No.	0145-ARC-CBN1-2021
Contrato Adicional No.	N/A
Valor Inicial:	$ ~~378.985.203~~
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	CUATRO (4) MESES
Plazo Actualizado:	N/A
Fecha de Iniciación:	11 de AGOSTO de 2021
Fecha de Vencimiento:	10 de DICIEMBRE de 2021

% AVANCE TOTAL DE OBRA 20%

GRAFICA PROGRAMADO VS EJECUTADO



ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS EN LA SEMANA

1 **ESTACION NAVAL DE TIERRA BOMBA (ENTB) Y COCINA BIM 12**

- Instalación de cielo raso pvc en camareta y batería de baños.
- Instalación rejillas de ventilación exteriores en camareta y baños.
- Construcción caja de inspección para sanitarios.
- Mantenimiento caja de inspección sanitaria

Afinado y plantilla de piso en camareta y batería de baños.

Demolición de cielo raso en cocina BIM12.

Demolición de enchape en muros

Demolición de pañete en muros.

ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

Mediante el Contrato **0145-ARC-CBN1-2021**, celebrado entre la Armada Naconal y el CONSORCIO LABORAR NAVAL 0107 2021, cuyo objeto es contratar el CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE , ASI: LOTE 2. BATALLON DE I.M. No.12 Y ESTACION NAVAL DE TIERRABOMBA, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades de obra descritas en el contrato. y se da inicio el dia 11 de agosto de 2021 mediante acta de inicio y fecha de fin de proyecto el día 10 de diciembre de 2021.

- Se realiza primer comité de obra entre las partes el día jueves 19 de agosto de 2021 en las oficinas de la ARC Bolivar para dar un parte sobre el estado general del contrato. Se ultiman detalles sobre cantidades, ítems no previstos y especificaciones técnicas.
- Se acuerda iniciar labores el dia lunes 30 de agosto de 2021 como fecha estimada.
- Se lleva a cabo tercer de obra comité de entre las partes el día jueves 02 de agosto de 2021 en las oficinas de la ARC Bolivar, en donde comenta sobre la realización de un balance de obra de ENTB, para especificar también ítems con referencias y APUS. Se planea también definir especificación de cenefa para instalar en baños durante el trascurso de la semana
- Se realiza reunión extraordinaria el día 08 de septiembre de 2021, con el fin de ultimar detalles sobre actualización de APU ítem de impermeabilización de viga canal, verificar precios de construcción GARGOLAS, e instalación de rejillas plásticas de ventilación todas de 30x30cm incluyendo baños y camareta. Se propone igualmente verificar precios propuestos para reinstalación de tanque elevado, se establece ajustar especificación de grifería y enchape de piso para la batería de baños. Se define en cocina BIM 12 altura para demoler pañete e instalar enchape a 1.00 metros, demoliendo el área central y muros afectados. Por parte de la supervisión se compromete a verificar especificaciones técnicas a los ítems de ventanas y trampa de grasas.

REGISTRO FOTOGRAFICO
CAMARETA



- - Instalación de cielo raso pvc en camareta.



- Instalación rejillas de ventilación exteriores en camareta.



- Afinado y plantilla de piso en camareta y batería de baños

En CAMARETA se realizó actividades de Instalación de cielo raso pvc en camareta, Instalación rejillas de ventilación exteriores en camareta, afinado y plantilla de piso en camareta y batería de baños. Se tiene un avance de ejecución total del 7 %

REGISTRO FOTOGRAFICO
BAÑOS



- - Instalación de cielo raso pvc en batería de baños.



- - Instalación rejillas de ventilación exteriores en baños.



- Construcción y mantenimiento caja de inspección para sanitarios.

- En BAÑOS se avanzó con instalaciones de tubería hidráulica en baños, Instalación rejillas de ventilación exteriores en baños, construcción y mantenimiento caja de inspección para sanitarios. Se tiene un avance total del 8 %

REGISTRO FOTOGRAFICO COCINA		
		
- - Demolición de cielo raso en cocina BIM12.	- - Demolición de enchape en muros cocina BIM12	- Demolición de pañete en muros cocina BIM12. -

- Se realizan actividad de demolición de cielo raso en, demolición de enchape en muros y demolición de pañete en muros cocina BIM12.

- En total de ejecución del contrato de obra a la fecha, se tiene el 15%; de los cuales se presenta un avance del 5% en la cocina IMARES BIM y 15,0 % en avance ENTB 1 (Camareta y Baños)
-

-

ARMADA NACIONAL - REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSORCIO LABORAL NAVAL 0107 2021

CONTRATO 0145-ARC-CBN1-2021

INFORME SEMANAL DE OBRA

Semana Número: 5 Del 09 de SEPTIEMBRE de 2021 Al: 15 de septiembre de 2021

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Días 37 Plazo total: CUATRO (4) MESES % de tiempo transcurrido: 30,83 %

Nombre del Supervisor PD01 MARISABEL MENDEZ SANCHEZ Nombre del Director de Obra ING. GILBERT SANABRIA BAUTISTA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

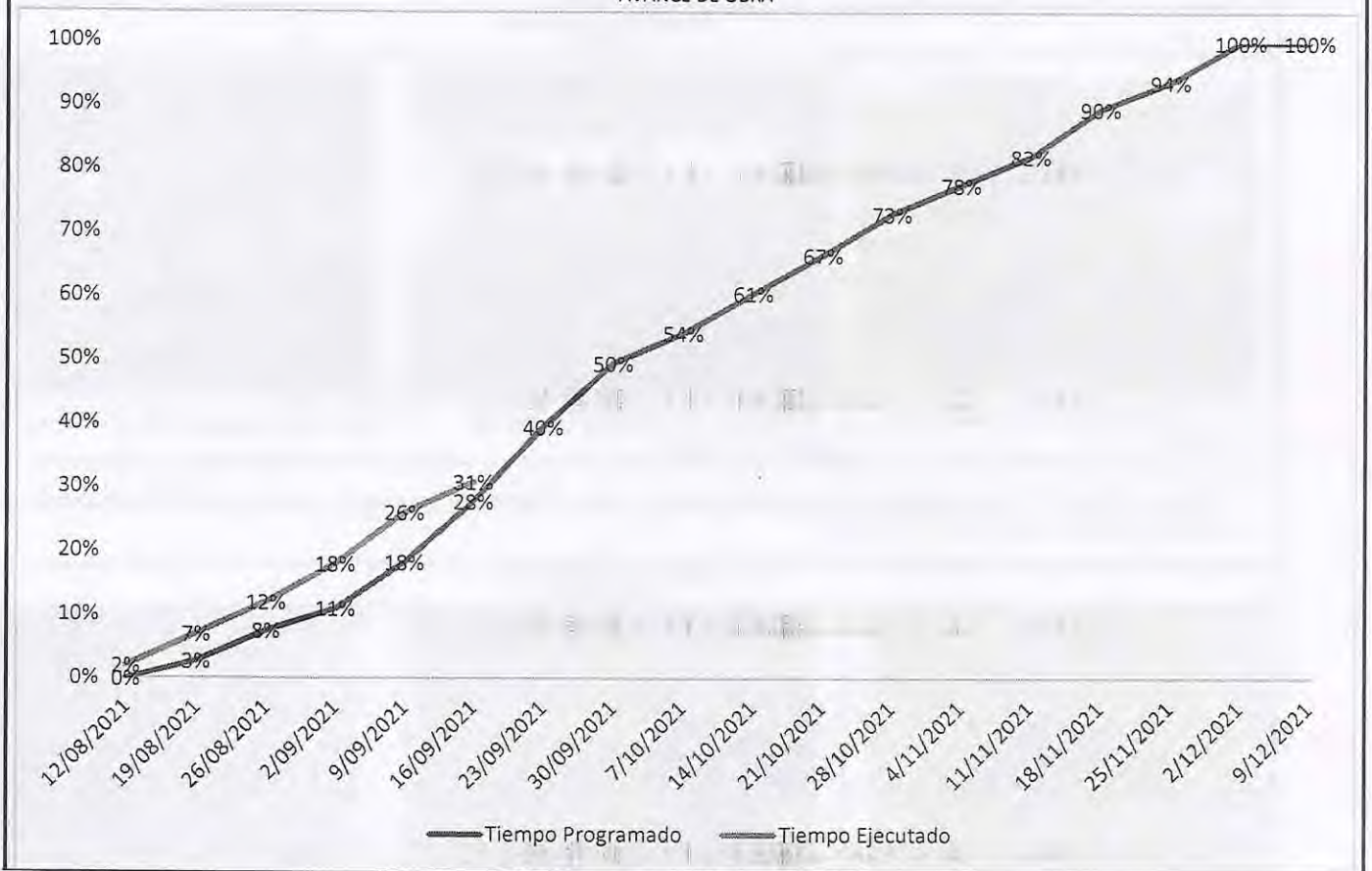
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE , ASI: LOTE 2. BATALLON DE I.M. No.12 Y ESTACION NAVAL DE TIERRABOMBA

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	CONSORCIO LABORAL NAVAL 0107 2021
Contrato No.	0145-ARC-CBN1-2021
Contrato Adicional No.	N/A
Valor Inicial:	$ 378.985.203
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	CUATRO (4) MESES
Plazo Actualizado:	N/A
Fecha de Iniciación:	11 de AGOSTO de 2021
Fecha de Vencimiento:	10 de DICIEMBRE de 2021

% AVANCE TOTAL DE OBRA 31%

GRAFICA PROGRAMADO VS EJECUTADO



ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS EN LA SEMANA

1 **ESTACION NAVAL DE TIERRA BOMBA (ENTB) Y COCINA BIM 12**

- Demolición de piso existente en cocina.
- Demolición de zócalos y/o media cañas en cocina
- Desmonte de aparatos eléctricos en cocina
- Instalación de piso porcelanato 60x60cm en camareta

Impermeabilización en zonas húmedas batería de baños

Aplicación de estuco plástico en baños

Se inicia excavación exterior para tubería sanitaria de 4", y descoles.

.

ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

Mediante el Contrato **0145-ARC-CBN1-2021**, celebrado entre la Armada Naconal y el CONSORCIO LABORAR NAVAL 0107 2021, cuyo objeto es contratar el CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE , ASI: LOTE 2. BATALLON DE I.M. No.12 Y ESTACION NAVAL DE TIERRABOMBA, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades de obra descritas en el contrato. y se da inicio el dia 11 de agosto de 2021 mediante acta de inicio y fecha de fin de proyecto el día 10 de diciembre de 2021.

- Se realiza primer comité de obra entre las partes el día jueves 19 de agosto de 2021 en las oficinas de la ARC Bolivar para dar un parte sobre el estado general del contrato. Se ultiman detalles sobre cantidades, ítems no previstos y especificaciones técnicas.
- Se acuerda iniciar labores el dia lunes 30 de agosto de 2021 como fecha estimada.
- Se lleva a cabo tercer de obra comité de entre las partes el día jueves 02 de agosto de 2021 en las oficinas de la ARC Bolivar, en donde comenta sobre la realización de un balance de obra de ENTB, para especificar también ítems con referencias y APUS. Se planea también definir especificación de cenefa para instalar en baños durante el trascurso de la semana
- Se realiza reunión extraordinaria el día 08 de septiembre de 2021, con el fin de ultimar detalles sobre actualización de APU ítem de impermeabilización de viga canal, verificar precios de construcción GARGOLAS, e instalación de rejillas plásticas de ventilación todas de 30x30cm incluyendo baños y camareta. Se propone igualmente verificar precios propuestos para reinstalación de tanque elevado, se establece ajustar especificación de grifería y enchape de piso para la batería de baños. Se define en cocina BIM 12 altura para demoler pañete e instalar enchape a 1.00 metros, demoliendo el área central y muros afectados. Por parte de la supervisión se compromete a verificar especificaciones técnicas a los ítems de ventanas y trampa de grasas.
- realiza comité de obra y visita por parte del contratista y supervisión en ENTB el dia 09 de septiembre de 2021. Se ultiman detalles sobre especificaciones técnicas de cenefa para instalar de forma horizontal a una altura de 0,80 m. en muros internos de duchas, y lavamanos se define también pisos para baños, se da visto bueno y procede en avance de obra normal. Se avanza con instalación de piso porcelanato en camareta. Se inicia excavación exterior para tubería sanitaria de 4", y descoles

REGISTRO FOTOGRAFICO
COCINA



- - Demolición de piso existente en cocina.



- Demolición de zócalos y/o media cañas en cocina



- Desmonte de aparatos eléctricos en cocina

En Cocina BIM12 se realizó actividades de demolición de piso existente, demolición de zócalos, y desmonte de aparatos eléctricos. Se tiene un avance de ejecución total del 16 %

REGISTRO FOTOGRAFICO
CAMARETA



- - Instalación de piso porcelanato 60x60cm en camareta



- Instalación de piso porcelanato 60x60cm en camareta



Instalación de piso porcelanato 60x60cm en camareta

- En CAMARETA se avanzó con instalación de piso en porcelanato 60X60 cm. Se tiene un avance total del 13 %

REGISTRO FOTOGRAFICO BAÑOS		
		
Impermeabilización en zonas húmedas batería de baños	- Aplicación de estuco plástico en baños	- Se inicia excavación exterior para tubería sanitaria de 4", y descoles

- Se realizan actividad de impermeabilización en zonas húmedas, aplicación de estuco plástico y excavación exterior para tubería sanitaria de 4" con descoles. Se tiene un avance total del 7 %

-

- En total de ejecución del contrato de obra a la fecha, se tiene el 31 %; de los cuales se presenta un avance del 16 % en la cocina IMARES BIM y 20 % en avance ENTB 1 (Camareta y Baños)

-

-

ARMADA NACIONAL - REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSORCIO LABORAL NAVAL 0107 2021

CONTRATO 0145-ARC-CBN1-2021

INFORME SEMANAL DE OBRA

Semana Número: 6 Del 16 de SEPTIEMBRE de 2021 Al: 23 de septiembre de 2021

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Días 44 Plazo total: CUATRO (4) MESES % de tiempo transcurrido: 44,0 %

Nombre del Supervisor PD01 MARISABEL MENDEZ SANCHEZ Nombre del Director de Obra ING. GILBERT SANABRIA BAUTISTA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

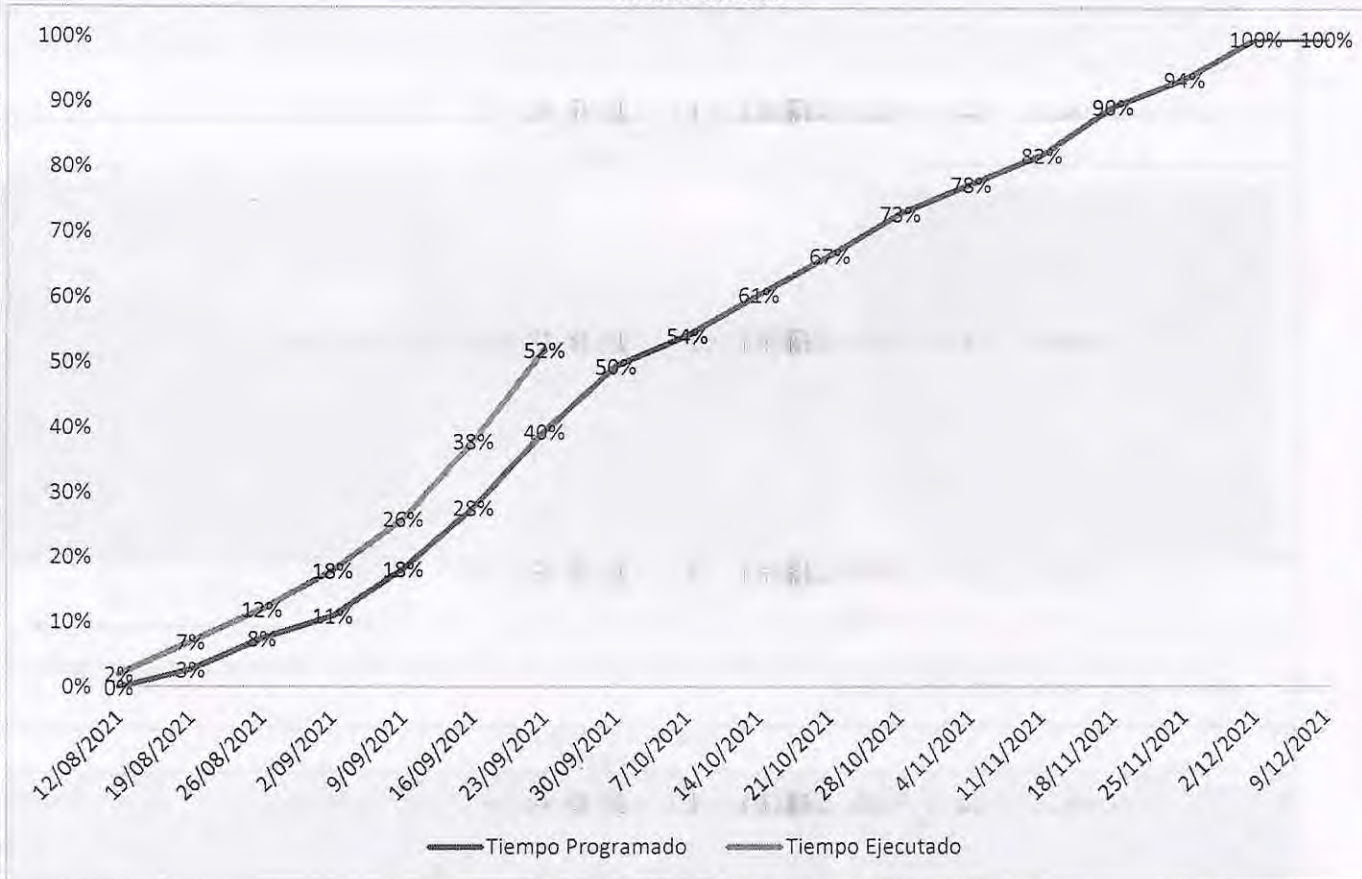
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE , ASI: LOTE 2. BATALLON DE I.M. No.12 Y ESTACION NAVAL DE TIERRABOMBA

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	CONSORCIO LABORAL NAVAL 0107 2021
Contrato No.	0145-ARC-CBN1-2021
Contrato Adicional No.	N/A
Valor Inicial:	~~$ 370.985.203~~
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	CUATRO (4) MESES
Plazo Actualizado:	N/A
Fecha de Iniciación:	11 de AGOSTO de 2021
Fecha de Vencimiento:	10 de DICIEMBRE de 2021

% AVANCE TOTAL DE OBRA 52%

GRAFICA PROGRAMADO VS EJECUTADO



ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS EN LA SEMANA

1 **ESTACION NAVAL DE TIERRA BOMBA (ENTB) Y COCINA BIM 12**

- Demolición de pañetes en cocina BIM12
- Retiro disposición de escombros.
- Pañete con mortero 1;3 y sika
- Instalación de zócalos y/o media cañas en camareta.

Instalación de enchape en batería de baños.

ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

Mediante el Contrato **0145-ARC-CBN1-2021**, celebrado entre la Armada Naconal y el CONSORCIO LABORAR NAVAL 0107 2021, cuyo objeto es contratar el CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE , ASI: LOTE 2. BATALLON DE I.M. No.12 Y ESTACION NAVAL DE TIERRABOMBA, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades de obra descritas en el contrato. y se da inicio el dia 11 de agosto de 2021 mediante acta de inicio y fecha de fin de proyecto el día 10 de diciembre de 2021.

- Se realiza primer comité de obra entre las partes el día jueves 19 de agosto de 2021 en las oficinas de la ARC Bolivar para dar un parte sobre el estado general del contrato. Se ultiman detalles sobre cantidades, ítems no previstos y especificaciones técnicas.
- Se acuerda iniciar labores el dia lunes 30 de agosto de 2021 como fecha estimada.
- Se lleva a cabo tercer de obra comité de entre las partes el día jueves 02 de agosto de 2021 en las oficinas de la ARC Bolivar, en donde comenta sobre la realización de un balance de obra de ENTB, para especificar también ítems con referencias y APUS. Se planea también definir especificación de cenefa para instalar en baños durante el trascurso de la semana
- Se realiza reunión extraordinaria el día 08 de septiembre de 2021, con el fin de ultimar detalles sobre actualización de APU ítem de impermeabilización de viga canal, verificar precios de construcción GARGOLAS, e instalación de rejillas plásticas de ventilación todas de 30x30cm incluyendo baños y camareta. Se propone igualmente verificar precios propuestos para reinstalación de tanque elevado, se establece ajustar especificación de grifería y enchape de piso para la batería de baños. Se define en cocina BIM 12 altura para demoler pañete e instalar enchape a 1.00 metros, demoliendo el área central y muros afectados. Por parte de la supervisión se compromete a verificar especificaciones técnicas a los ítems de ventanas y trampa de grasas.
- realiza comité de obra y visita por parte del contratista y supervisión en ENTB el dia 09 de septiembre de 2021. Se ultiman detalles sobre especificaciones técnicas de cenefa para instalar de forma horizontal a una altura de 0,80 m. en muros internos de duchas, y lavamanos se define también pisos para baños, se da visto bueno y procede en avance de obra normal. Se avanza con instalación de piso porcelanato en camareta. Se inicia excavación exterior para tubería sanitaria de 4", y descoles en zona de infiltración.
- Se lleva a cabo quinto comité de obra entre las partes el día jueves 16 de septiembre de 2021 en las instalaciones de la ARC Bolivar, en donde se tratan temas sobre especificaciones técnicas para cambio de material de piso y zócalos con totalidad de metros cuadrados. Según observación del coronel y/o encargado de cocina, se debe considerar cambio de ventanas especialmente en el área de comensal o salida, ya que no dichas ventanas no son las más adecuadas a la función de cocina. Se considera replantear instalación hidráulica y sanitaria. Para instalación de gas natural como compromiso citar a la empresa prestadora del servicio, verificación y asesoría. En comité de obra para ENTB – BN1, se tratan temas sobre especificaciones de sanitario las cuales no deben variar según lo contratado. Se comenta sobre precios elevados sobre el valor contratado para lavamanos corrido en granato, se solicita por parte del supervisor cotizar precios ajustados al presupuesto. Se define enchapar los muros laterales al lavamanos para marcar accesos en batería de baños. En cuanto a cubierta se propone resanar bajante o canalleta en teja dañada para que por efectos de lluvia, no se continue dañando la fachada.
-
-

REGISTRO FOTOGRAFICO
COCINA



- - Demolición de pañetes.



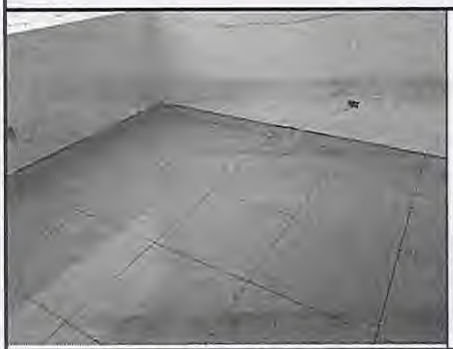
- Retiro disposición de escombros



- Pañete con mortero 1;3 y sika

En Cocina BIM12 se realizó actividades de demolición de piso existente, demolición de zócalos, y desmonte de aparatos eléctricos. Se tiene un avance de ejecución total del 20 %

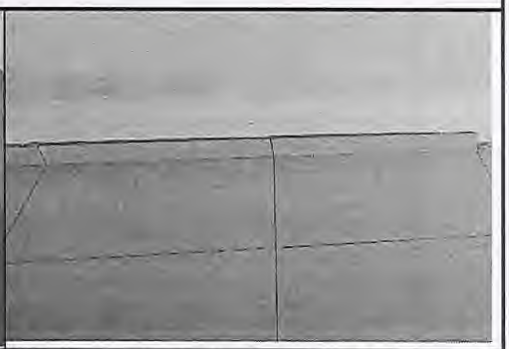
REGISTRO FOTOGRAFICO
CAMARETA



- - Instalación de zócalos y/o media cañas en camareta.



- Instalación de zócalos y/o media cañas en camareta.



Instalación de zócalos y/o media cañas en camareta.

- En CAMARETA se avanzó con instalación de zócalos y/o media cañas. Se tiene un avance total del 18 %.

REGISTRO FOTOGRAFICO BAÑOS		
		
Instalación de enchape en batería de baños.	- Instalación de enchape en batería de baños.	- Instalación de enchape en batería de baños.

- Se realizan actividad de instalación de enchape en batería de baños. Se tiene un avance total del 12%
-

- En total de ejecución del contrato de obra a la fecha, se tiene el 52 %; de los cuales se presenta un avance del 22 % en la cocina IMARES BIM y 30 % en avance ENTB 1 (Camareta y Baños)
-

-

ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

Mediante el Contrato **0145-ARC-CBN1-2021**, celebrado entre la Armada Naconal y el CONSORCIO LABORAR NAVAL 0107 2021, cuyo objeto es contratar el CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE , ASI: LOTE 2. BATALLON DE I.M. No.12 Y ESTACION NAVAL DE TIERRABOMBA, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades de obra descritas en el contrato. y se da inicio el dia 11 de agosto de 2021 mediante acta de inicio y fecha de fin de proyecto el día 10 de diciembre de 2021.

- Se realiza primer comité de obra entre las partes el día jueves 19 de agosto de 2021 en las oficinas de la ARC Bolivar para dar un parte sobre el estado general del contrato. Se ultiman detalles sobre cantidades, ítems no previstos y especificaciones técnicas.
- Se acuerda iniciar labores el dia lunes 30 de agosto de 2021 como fecha estimada.
- Se lleva a cabo tercer de obra comité de entre las partes el día jueves 02 de agosto de 2021 en las oficinas de la ARC Bolivar, en donde comenta sobre la realización de un balance de obra de ENTB, para especificar también ítems con referencias y APUS. Se planea también definir especificación de cenefa para instalar en baños durante el trascurso de la semana
- Se realiza reunión extraordinaria el día 08 de septiembre de 2021, con el fin de ultimar detalles sobre actualización de APU ítem de impermeabilización de viga canal, verificar precios de construcción GARGOLAS, e instalación de rejillas plásticas de ventilación todas de 30x30cm incluyendo baños y camareta. Se propone igualmente verificar precios propuestos para reinstalación de tanque elevado, se establece ajustar especificación de grifería y enchape de piso para la batería de baños. Se define en cocina BIM 12 altura para demoler pañete e instalar enchape a 1.00 metros, demoliendo el área central y muros afectados. Por parte de la supervisión se compromete a verificar especificaciones técnicas a los ítems de ventanas y trampa de grasas.
- realiza comité de obra y visita por parte del contratista y supervisión en ENTB el dia 09 de septiembre de 2021. Se ultiman detalles sobre especificaciones técnicas de cenefa para instalar de forma horizontal a una altura de 0,80 m. en muros internos de duchas, y lavamanos se define también pisos para baños, se da visto bueno y procede en avance de obra normal. Se avanza con instalación de piso porcelanato en camareta. Se inicia excavación exterior para tubería sanitaria de 4", y descoles en zona de infiltración.
- Se lleva a cabo quinto comité de obra entre las partes el día jueves 16 de septiembre de 2021 en las instalaciones de la ARC Bolivar, en donde se tratan temas sobre especificaciones técnicas para cambio de material de piso y zócalos con totalidad de metros cuadrados. Según observación del coronel y/o encargado de cocina, se debe considerar cambio de ventanas especialmente en el área de comensal o salida, ya que no dichas ventanas no son las más adecuadas a la función de cocina. Se considera replantear instalación hidráulica y sanitaria. Para instalación de gas natural como compromiso citar a la empresa prestadora del servicio, verificación y asesoría. En comité de obra para ENTB – BN1, se tratan temas sobre especificaciones de sanitario las cuales no deben variar según lo contratado. Se comenta sobre precios elevados sobre el valor contratado para lavamanos corrido en granato, se solicita por parte del supervisor cotizar precios ajustados al presupuesto. Se define enchapar los muros laterales al lavamanos para marcar accesos en batería de baños. En cuanto a cubierta se propone resanar bajante o canalleta en teja dañada para que por efectos de lluvia, no se continue dañando la fachada.
-
- Por motivos de restricciones en accesibilidad a la base naval, no se realiza comité de obra el dia 23 de septiembre de 2021. Se lleva a cabo reunión extraordinaria para revisión y aprobación de acta parcial 1 en las instalaciones de la ARC. El dia 29 de septiembre de 2021.
-

REGISTRO FOTOGRAFICO
COCINA



- - Regata para instalaciones eléctricas



- Instalación de tubería para cableado eléctrico



- Instalación de cajas para cableado y terminales eléctricas.

En Cocina BIM12 se realizó actividades de demolición de piso existente, demolición de zócalos, y desmonte de aparatos eléctricos. Se tiene un avance de ejecución total del 28 %

REGISTRO FOTOGRAFICO
CAMARETA



- - Boquillado de piso y zócalos en camareta



- Boquillado de piso y zócalos en camareta



Boquillado de piso y zócalos en camareta

- En CAMARETA se avanzó con instalación de zócalos y/o media cañas. Se tiene un avance total del 90 %.

		
Instalación de enchape en batería de baños.	- Instalación de enchape en batería de baños.	- Instalación de enchape en batería de baños.

- Se realizan actividad de instalación de enchape en batería de baños. Se tiene un avance total del 66 %
-

- En total de ejecución del contrato de obra a la fecha, se tiene el 66 %; de los cuales, presenta un avance del 28 % en cocina IMARES BIM y 72 % en avance ENTB 1 (Camareta y Baños)
-

-



CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSIONES, ARL YOBLIGACIONES PARAFISCALES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Tunja	1	Oct.	2021

Señores:

ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL ARC "BOLIVAR"

Yo, LUIS ARMANDO BORDA VANEGAS, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 6.763.786 de Tunja en calidad de Representante Legal del Consorcio LABORAR NAVAL 0107 2021 manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que hemos cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, pensiones, ARL y obligaciones parafiscalesseñaladas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y que a la fecha nosencontramos a Paz y Salvo por estos conceptos y nos comprometemos a que durante la vigencia del contratoque se llegue a celebrar haremos los aportes que correspondan, de acuerdo con lo establecido en la Ley.

Cordialmente,

LUIS ARMANDO BORDA VANEGAS
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO LABORAR NAVAL 0107 2021 C.C. No. 6.763.786 de Tunja

LEIDY BANEZA ACUÑA G
C.C. 33.367.064 de Tunja
Tarjeta Profesional 151208-T
Cargo: Contador

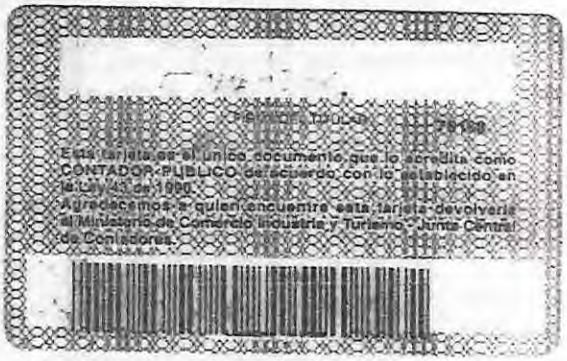
NOTA 1: Para el caso en que el presente FORMULARIO sea diligenciado por el Contador o Revisor Fiscal,según corresponda, se deberá anexar la fotocopia de la cedula y de la tarjeta profesional

En todo caso deberá anexar la última planilla (PILA) cancelada por estos conceptos




JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO


15-JUL-1982
TUNJA
1.57
O+


Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.